



II Foro de Protección al Consumidor



Como parte de las actividades realizadas en conmemoración del “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”, la Superintendencia de Bancos de Panamá participó en el II Foro sobre los Derechos de los Consumidores, organizado por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO).

El Foro que este año tenía como lema “Con Mayor Información, Mejor Decisión”, exaltó el derecho a la información que tiene todo consumidor.

La Superintendencia de Bancos de Panamá, representada por la Lic. María del Carmen Chang del Departamento de Servicio de Atención al Cliente Bancario (SAC), desarrollo en el evento el tema “Proceso de Reclamo y Derecho a la Información del Usuario Bancario”, haciendo referencia sobre la evolución del derecho a la información en la normativa bancaria, y cómo la ley establece obligaciones para los bancos; así como derechos para los clientes, propios de las obligaciones suscritas entre las partes.

Durante el foro también se expuso sobre el respeto que debe existir por las normas de protección al consumidor.